

# Las pensiones y los sueldos públicos subirán el 0,9%

El Gobierno envía a Bruselas su plan presupuestario sin detalles tributarios

**PANORAMA** ▶ 24 y 25

El camino hacia las cuentas del ejercicio que viene

# Las pensiones y el sueldo de los funcionarios subirán el 0,9%

El plan presupuestario del Gobierno actualiza con el IPC prestaciones y salarios públicos

El texto que se envía hoy a Bruselas no incluye aún las medidas fiscales pendientes de negociar

ROSA MARÍA SÁNCHEZ  
MADRID

El Gobierno prevé subir el 0,9% las pensiones y los sueldos públicos en el 2021. Esta previsión figura en el último texto sobre la mesa del plan presupuestario del conjunto de las administraciones públicas que el Ejecutivo debe remitir hoy a Bruselas, según fuentes conocedoras del contenido del documento.

La subida del 0,9% obedece a la previsión de inflación del Gobierno para el año próximo y al compromiso del Gobierno de garantizar el poder adquisitivo de las pensiones. En el 2020 también se ha aplicado una subida de las pensiones del 0,9%, bajo la previsión de que esta iba a ser la inflación de este año, si bien todo apunta a que el IPC podría terminar el ejercicio con tasas negativas. El Instituto Nacional de Estadística (INE) confirmó ayer una tasa del -0,4% en septiembre y los analistas anticipan el -0,2% para final de año. De ser así, se podría decir que los pensionistas habrían ganado algo más de un punto de poder adquisitivo en el 2020.

El incremento del 0,9% de las pensiones ha guiado los cálculos del gasto presupuestario incluido en el documento que el Ejecutivo enviará este jueves a Bruselas, sin perjuicio de que la posterior negociación política –en el marco del Pacto de Toledo– y con los agentes sociales acabe dando como resultado un incremento diferente y superior. Así se lo ha transmitido el Ejecutivo a los agentes sociales, para evitar tensiones por lo que pudiera ser interpretado como una decisión unilateral del Gobierno en una materia tan sensible.

En el caso de los funcionarios, hasta el último momento se ha mantenido en el aire la posibilidad de una congelación el año próximo. Finalmente, los cálculos del plan presupuestario del 2021, en su última redacción, previa al cierre de esta edición, se han formulado sobre la base de un incremento del 0,9% para los empleados públicos de las



► Protesta de pensionistas en el centro de Madrid en agosto pasado.

## recomendación de la Autoridad Fiscal

### Priorizar la contratación de jóvenes

La Autoridad fiscal (Airef) aboga por reformar el sistema de ayudas públicas a la contratación y reorientar los 2.900 millones de euros que anualmente destina el Gobierno a costearlo. Más focalizados en los colectivos más vulnerables y especialmente apuntalados durante los momentos de recesión. Y, ante la actual crisis, los jóvenes deben ser el principal beneficiario de esas reformas. Este es el esquema que recomienda la entidad presidida por Cristina Herrero para reo-

orientar los incentivos públicos a la contratación, tal como presentó ayer en rueda de prensa.

También instó al Ejecutivo a acelerar la implantación de un sistema de cotización por ingresos para los autónomos y, en ese

**La Airef insta a implantar un sistema de cotización según ingresos para los autónomos**

impás, mantener la tarifa plana. Los incentivos públicos a la contratación absorbe anualmente 2.900 millones del presupuesto público, casi la mitad de lo destinado a políticas activas de empleo. Y tiene por objetivo reducir la segunda tasa de paro más elevada de la UE. No obstante, Herrero también recordó que los incentivos son solo una de las piezas del puzzle. «Pensar que se puede sustituir las reformas estructurales que necesita nuestro mercado de trabajo es un error», afirmó.

tres administraciones (Estado, autonomías y ayuntamientos). Esta subida será menor que la dispuesta en el 2020, que ha sido del 2%, en aplicación del acuerdo plurianual pactado con los sindicatos en el 2018.

**CAMBIOS TRIBUTARIOS** // Las grandes cifras del plan presupuestario, sin embargo, no incorporan aún el efecto recaudatorio de todas las nuevas medidas fiscales que negocian ambos socios del Gobierno de coalición (PSOE y Unidos Podemos). Según fuentes conocedoras de las conversaciones, aún no existe un acuerdo pleno entre ambos socios sobre las medidas del acuerdo de coalición que conviene aplicar ya en el 2021 y cuáles deben dejarse para un momento posterior, de

JOSE LUIS ROCA

mayor recuperación económica.

Sobre la mesa está la posibilidad de cambios en la fiscalidad de los planes de pensiones; una mayor tributación en el IRPF de las rentas más elevadas; la aplicación de un tipo mínimo en el impuesto de Sociedades para multinacionales; o la eliminación de la exención en el IVA de los servicios privados de sanidad y educación.

**GRANDES LÍNEAS** // La presentación de un plan presupuestario (*draft*, en la terminología comunitaria) forma parte de la gobernanza de las cuentas públicas que impone el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) de la UE. Todos los países deben presentarlo y someterlo al examen de la CE, que debe validarlas o sugerir cambios en noviembre.

El plan presupuestario no es lo mismo que el proyecto de ley de Presupuestos del Estado, que, según la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, se presentará en el Congreso de los Diputados antes de que acabe octubre (con varias semanas de retra-

El Ejecutivo se reserva **la decisión final en pensiones** a la espera de la negociación política y al diálogo social

El documento presupuestario incorpora **27.436 millones** del Fondo Europeo de Recuperación

so respecto del tope legal, establecido en el 20 de septiembre). Sin embargo, el plan presupuestario sí debe incluir las grandes cifras de ingresos y gastos, así como el escenario macroeconómico. El texto incorpora el histórico techo de gasto aprobado por el Gobierno el 6 de octubre, así como el escenario macroeconómico que describió la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, con un recesión del 11,2% este año y un rebote para el 2021 con un crecimiento del 7,2%.

El techo de gasto del Estado del 2021 es el 53% superior al del 2020, hasta rozar los 200.000 millones de euros, tras incorporar la inyección de una primera anualidad de 27.436 millones de transferencias del Fondo Europeo de Reconstrucción.